



SELLA MILICIA, SESENTA
Y OCHO ANOS. ANO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y CINCO.

D. Carlos por la gracia de Dios Rey de

Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias
de Jerusalem, de Navarra, de Granada,
de Toledo de Valencia, de Galicia, de
Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de
Corteza de Cordoba, de Murcia, de Va-

ria Senor de Vizcaya, y de Molina &c
por quanto por parte de D. Pedro Al-

cantana Perez de Meca Residente per-

petuo de la Ciudad de Lorca, y Co-

mirario Diputado de su Junta de

Propios, y Arriendos se acudio al nues-

tro Consejo en veinte y siete de octu-

bre de mil setecientos setenta y nueve
Recursos con el Recurso siguiente. Muñ: Pede
roso. Senor. Francisco Luis Carrido
en nombre de D. Pedro Alcántara

